

¿Conoces sobre la salud universitaria?

¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?

Si estás en la Universidad en modalidad alternancia gradual ten en cuenta los siguientes pasos:

1. Conserva la calma y ayuda a que las demás personas a tu alrededor estén calmadas.
2. Contacta al personal de enfermería, vigilancia o brigada más cercano.
3. Comunícate a las líneas de atención de primeros auxilios:
Sede El Claustro: 3062
Sede 4: 1261
4. Si estás matriculado en la Universidad Católica de Colombia y tienes un accidente ya sea en tu casa o en las instalaciones de la Universidad puedes acceder a la cobertura de Seguros del estado que de acuerdo al reglamento estudiantil te comprometiste a cuidar tu salud y para esto es clave tener una eps.

¿QUÉ DEBO HACER SI NO TENGO UNA EPS (ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD)?

De acuerdo a tu situación puedes estar afiliado al régimen Subsidiado, Contributivo o de Excepción (en el régimen de Excepción, se encuentran quienes hacen parte o tiene familiares del magisterio, Ecopetrol, Fuerzas Militares, Policía Nacional y universidades públicas). Si no te encuentras en este régimen puedes acceder a:

Régimen Subsidiado:

- Mecanismo mediante el cual la población de escasos recursos y sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.¹
- Para ingresar a este régimen, debes verificar que tengas encuesta de Sibén, **clíc aquí** para conocer cómo solicitar la encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN beneficiarios de nivel 1 o 2.
- ¿Inquietudes? Línea de Salud para todos de la Secretaría Distrital de Salud: 3649666.

1. Tomado de <http://www.saludcapital.gov.co/DASEG/Paginas/RegimenSubsidiado.aspx>

Régimen contributivo:

- Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.²
- Si te encuentras trabajando, tu empleador debe afiliarte a una EPS.

2. Tomado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimencontributivo/Paginas/regimen-contributivo.aspx>

SI TIENES UN ACCIDENTE Y ESTAS MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DEBES SABER:

Se considera un accidente, eventos como:

Lesiones deportivas, caídas, fracturas, golpes, entre otros.

Para acceder al seguro estudiantil de accidentes, deberás:

1. Contar con el carné como estudiante y documento de identidad
2. Revisar en tu correo institucional información enviado por la aseguradora, en donde podrás descargar el carné de Seguros del estado
3. Si estas en la universidad acercarte a un punto de primeros auxilios, donde los profesionales evaluarán la situación y harán la remisión respectiva.
4. Si estas fuera de la universidad puedes contactarte a los siguientes números telefónicos de seguros del estado.

Desde:
Celular: #388 en Bogotá: 3078288
Línea nacional: 018000123010

SISTEMA DE SALUD PARA ESTUDIANTES FORÁNEOS

Portabilidad en salud: Cuando tu estadía como estudiante foráneo en la ciudad sea inferior a 1 año. Debes ingresar a la página web de la EPS a la cual perteneces, busca el link "Portabilidad", diligencia los datos personales requeridos y envía la solicitud. También puedes comunicarte vía telefónica al área de atención al usuario de tu EPS.

Traslado: Cuando tu estadía como estudiante foráneo en la ciudad sea superior a 1 año. Debes ingresar a la página web de la EPS a la cual perteneces, busca el link "Traslado", diligencia tus datos personales requeridos y envía la solicitud. También puede comunicarse vía telefónica al área de atención al usuario de la EPS.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

#BienEstar